



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa “Formación de Investigadores. Contratos Predoctorales (FPU) UGR-Banco Santander” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Formación de Investigadores. Contratos Predoctorales (FPU) UGR-Banco Santander**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p6>) y en BOJA nº41 de 2 de marzo 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo 1).

Segundo: Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas para su adjudicación. Suplentes (Anexo II).

Tercero: El período de aceptación de los contratos será **hasta el 04 de octubre de 2024**. Se debe remitir el impreso de aceptación (<https://investigacion.ugr.es/informacion/documentos#title8>), a través del registro telemático de la UGR (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-personal/>). Junto con esta aceptación deberá adjuntar documento acreditativo de la matrícula o admisión en un programa de doctorado de la Universidad de Granada.

La fecha de inicio de los contratos será de **3 meses a partir del 16 de septiembre de 2024**.

Cuarto: En caso de que se produzca alguna vacante o renuncia, la lista de suplentes tendrá efectos hasta el 31/12/2024, las plazas serán ofrecidas a los solicitantes relacionados en el Anexo 2. Las suplencias se establecerán dentro de cada ámbito por orden estricto de puntuación. En ningún caso las suplencias podrán dar lugar a la adjudicación de más de un contrato a una misma titulación en la presente convocatoria.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Granada, 30 de julio de 2024
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	RAMA	NOTA EXPEDIENTE	70 PUNTOS SOBRE 100 NOTA EXPEDIENTE	NOTA FPU	VALORACIÓN FINAL
8	DIEGO VELASCO FERNÁNDEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,287	58,009	15,000	73,009
24	CARLOS GARCÍA DÍAZ	CIENCIAS DE LA SALUD	9,254	64,778	4,330	69,108
30	ALFONSO TORRES SÁNCHEZ	CIENCIAS	7,810	54,670	18,000	72,670
35	ELISKA MACKOVA	ARTES Y HUMANIDADES	9,100	63,700	7,250	70,950
*36	MANUEL FERNÁNDEZ ESCABIAS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,995	62,965	10,000	72,965
44	FERNANDO VALDIVIA DEL ROSAL	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,953	62,671	2,000	64,671

* Tras adjudicación por áreas, asignada al expediente con mejor puntuación.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C13BCA577849F54F569FA4E628D2DF24**

30/07/2024 - 09:29

Pág. 2 de 7



Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	RAMA	NOTA EXPEDIENTE	70 PUNTOS SOBRE 100 NOTA EXPEDIENTE	NOTA FPU	VALORACIÓN FINAL
1	PATRICIA SÁNCHEZ ARANDA	CIENCIAS	8,076	56,532	4,000	60,532
2	JUAN JOSÉ VICTORIA MALDONADO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,823	61,761	7,000	68,761
3	MARÍA CARDENETE ROPERO	ARTES Y HUMANIDADES	8,420	58,940	4,500	63,440
4	EDUARDO PÉREZ MUELAS	CIENCIAS	8,886	62,202	7,000	69,202
5	ARABELLA GARCÍA GUTIÉRREZ	ARTES Y HUMANIDADES	8,796	61,572	5,500	67,072
6	IRENE MARTÍN MARCOS	ARTES Y HUMANIDADES	8,417	58,919	1,500	60,419
7	JOSÉ MANUEL ARJONA LUQUE	CIENCIAS	8,434	59,038	5,000	64,038
9	LAURA REQUENA REVILLA	ARTES Y HUMANIDADES	8,659	60,613		60,613
10	JOSE MANUEL ALONSO VARGAS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,943	62,601	9,000	71,601
11	FRANCISCO JOSÉ VILLENA RODRÍGUEZ	ARTES Y HUMANIDADES	8,309	58,163	2,000	60,163
12	EMILIO CASTRO DURÁN	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,507	59,549	9,000	68,549
14	IVÁN FERNÁNDEZ NAVARRETE	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,904	55,328	2,000	57,328
16	CARLES MANUEL MARTORELL ARGEMÍ	CIENCIAS	8,207	57,449	2,600	60,049
17	JULIA GÓMEZ FAUCÓN	CIENCIAS	8,154	57,078	4,500	61,578

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





UNIVERSIDAD DE GRANADA

18	JOSÉ ANTONIO GUERRA VALVERDE	CIENCIAS	8,787	61,509	1,500	63,009
19	JESÚS ESTEBAN MORA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,641	60,487	8,750	69,237
20	PATRICIA AYLLÓN SALAS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	9,071	63,497	7,250	70,747
21	MIGUEL MARTÍNEZ ANTÓN	CIENCIAS	8,421	58,947	3,500	62,447
22	MARÍA EGEA HERNÁNDEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	9,039	63,273	5,000	68,273
23	SANDRA SIERRA SÁNCHEZ	CIENCIAS	8,257	57,799	9,300	67,099
25	VIOLETA DELGADO ALMENTA	CIENCIAS	8,595	60,165	0,500	60,665
26	PEDRO MARTÍN MORENO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,800	61,600	6,500	68,100
27	PAULA ÁVILA FERNÁNDEZ	CIENCIAS	8,038	56,266	10,500	66,766
28	ALBA HIDALGO RAMÍREZ	CIENCIAS	8,624	60,368	2,600	62,968
29	LUNA GUIRADO MENDOZA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,165	57,155	2,000	59,155
31	VÍCTOR MANUEL VALLE MUÑOZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,434	59,038	2,500	61,538
32	DIEGO NAVARRO CABRERA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,443	59,101	2,610	61,711
33	PAULA PENA ZAMORANO	CIENCIAS DE LA SALUD	8,448	59,136	3,500	62,636
34	JAVIER MORENO PÉREZ	CIENCIAS	9,127	63,889	3,500	67,389
37	ANA LÓPEZ ÁVILA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,393	58,751	6,250	65,001
38	ANDREA SERRANO PRADOS	CIENCIAS	8,404	58,828	5,150	63,978
39	MATÍAS PULPILLO CHICLANA	ARTES Y HUMANIDADES	8,921	62,447	4,600	67,047

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C13BCA577849F54F569FA4E628D2DF24**

30/07/2024 - 09:29

Pág. 4 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

40	MARÍA SOLEDAD TOCINO GIUNTA	ARTES Y HUMANIDADES	8,793	61,551	0,250	61,801
41	PILAR GONZÁLEZ MARCHANTE	CIENCIAS	8,634	60,438	6,900	67,338
42	CARMEN LÓPEZ CHAMORRO	CIENCIAS	8,443	59,101	4,400	63,501
43	OLGA LEYVA GUTIÉRREZ	ARTES Y HUMANIDADES	8,790	61,530	7,250	68,780
45	NATALIA IAÑEZ GARCÍA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,951	62,657	1,500	64,157
47	ALEJANDRA TRILLO PEÑA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	9,142	63,994	6,000	69,994
48	ARLETT DÍAZ ZURITA	CIENCIAS	8,631	60,417	1,850	62,267
49	SARA ARMADA DÍAZ	ARTES Y HUMANIDADES	8,937	62,559	4,500	67,059
50	OLGA HORTAS ALIAGA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,715	61,005	4,500	65,505
51	ROSA MARTÍNEZ ROMERO	ARTES Y HUMANIDADES	9,326	65,282	4,500	69,782
52	LIDIA HENARES MILLÁN	ARTES Y HUMANIDADES	8,354	58,478	2,500	60,978
53	LUCÍA MORATA GIMÉNEZ	CIENCIAS	8,857	61,999	0,500	62,499
54	ALEJANDRO DE ROZAS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,633	60,431	11,500	71,931
55	SERGIO ADAMUZ OSUNA	ARTES Y HUMANIDADES	8,951	62,657	3,500	66,157
56	ANDREA MORENO REVUELTA	CIENCIAS	8,064	56,448	5,500	61,948
57	ANA ISABEL SÁNCHEZ CASTILLO	CIENCIAS	8,396	58,772	10,600	69,372
58	PABLO TRENOR ALLEN	ARTES Y HUMANIDADES	8,690	60,830	1,000	61,830
59	NATALIA ELIZABETH VIGANO MARTÍNEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,207	57,449	2,600	60,049

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C13BCA577849F54F569FA4E628D2DF24**

30/07/2024 - 09:29

Pág. 5 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

60	PILAR GRANADOS DELGADO	CIENCIAS DE LA SALUD	7,926	55,482	12,750	68,232
61	LAURA FERRER GALBÁN	ARTES Y HUMANIDADES	9,165	64,155	4,250	68,405
62	ELIA MORILLA GARCÍA	ARTES Y HUMANIDADES	8,669	60,683	3,000	63,683
63	ELIA OTRANTO	ARTES Y HUMANIDADES	8,700	60,900	6,500	67,400
64	JUAN HELIOS GARCÍA GUZMÁN	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,603	60,221	1,400	61,621
65	IRATXE INÉS PUEBLA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,097	56,679	6,000	62,679
66	XAVIER EXPÓSITO ALMELLÓN	CIENCIAS	7,851	54,957	14,500	69,457
67	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RUBIO	ARTES Y HUMANIDADES	9,220	64,540	2,800	67,340
68	SONIA PEREZ RODRIGUEZ	CIENCIAS DE LA SALUD	8,449	59,143	8,000	67,143
69	MARÍA GÓMEZ POZUELOS	CIENCIAS	8,578	60,046	0,500	60,546
70	PAULA CANO CRUZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,341	58,387	1,000	59,387
71	ELVIRA AGUILERA GARCÍA	ARTES Y HUMANIDADES	8,460	59,220	5,500	64,720
72	MARÍA PILAR HERNÁNDEZ CERVIGÓN	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,052	56,364	3,000	59,364
73	JULIÁN RUBIO OLTRA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,864	55,048	2,000	57,048
74	JUAN ANTONIO LIRIO PIÑAR	CIENCIAS	8,755	61,285	4,200	65,485
76	PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,165	57,155	2,500	59,655
77	SAMIR SÁNCHEZ ABSELAM	ARTES Y HUMANIDADES	8,970	62,790	7,250	70,040

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C13BCA577849F54F569FA4E628D2DF24**

30/07/2024 - 09:29

Pág. 6 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

78	NATALIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	CIENCIAS DE LA SALUD	8,609	60,263	4,250	64,513
79	ALICIA CABALLERO GONZÁLEZ	ARTES Y HUMANIDADES	8,780	61,460	5,500	66,960
80	JOSÉ ANTONIO FOJO VÁZQUEZ	CIENCIAS	7,997	55,979	0,000	55,979
82	TOMÁS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CIENCIAS DE LA SALUD	8,655	60,585	7,500	68,085
83	KEVIN PAREJA RUIZ	CIENCIAS	8,056	56,392	3,500	59,892
84	CELIA RUIZ RODRÍGUEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,993	55,951	2,000	57,951
85	SERGIO ORTIZ RUIZ	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,755	54,285	4,830	59,115
86	FRANCISCO GUTIÉRREZ BLANCO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,758	61,306	0,000	61,306
87	MARÍA ROSA CANO DELGADO	ARTES Y HUMANIDADES	8,880	62,160	3,200	65,360
88	MARÍA ÁNGELES CASTILLO HERMOSO	CIENCIAS DE LA SALUD	8,056	56,392	6,500	62,892
89	MARÍA JOSÉ TEJERO MARCHAL	ARTES Y HUMANIDADES	8,830	61,810	3,000	64,810
90	RAÚL GARCÍA AMOEDO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,373	58,611	12,250	70,861
92	NURIA MARTÍNEZ ILLANA	ARTES Y HUMANIDADES	8,431	59,017	6,000	65,017
93	PABLO DE LA TORRE DOMÍNGUEZ	CIENCIAS	8,316	58,212	4,500	62,712

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C13BCA577849F54F569FA4E628D2DF24**

30/07/2024 - 09:29

Pág. 7 de 7